



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de febrero de 1983.

Expediente N° 8.001/83 - REF. 002/83.

RES. N° 012/83.

VISTO:

La Resolución N° 003/83, mediante la cual se ha designado al/ Personal Docente para los Cursos Introdutorios 1983;

Que para la asignatura Física del citado curso se han establecido diecisiete comisiones;

Que en la antes aludida Resolución se omitió aclarar que el // Prof. José Luis Valenzuela se le asignaron 2(dos) comisiones;

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente instrumento legal convalidando la situación indicada en el párrafo anterior;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de // la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la designación del Prof. JOSE L. // VALENZUELA recaída en Res. N° 003/83, debe entenderse para atender // 2(dos) comisiones de la asignatura FISICA del Curso Introdutorio // 1983.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administra- / ción para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.


ING. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SUB-DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas




LIC. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas